



Asunto: Contratación de las obras del proyecto de “URBANIZACIÓN DE LAS CALLES SAN PEDRO, MARSELLA Y ADYACENTES”.

Aspectos a Negociar. Puntuación de Proposición económica, mejoras y plazo.

INFORME FINAL

Previamente a proceder a la valoración de los aspectos económicos y técnicos se han analizado las ofertas para ver si alguna de ellas podía considerarse como desproporcionada o anormal, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 85 “criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas”, del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Como resultado del análisis de dicha documentación según los criterios establecidos, se consideró desproporcionadas anormales las proposiciones de cuatro de las 21 empresas presentadas al Concurso, calculadas según los criterios establecidos en el Art. 85 RD 1098/2001, GRUPO BERTOLIN, S.A.U., PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U., TECOPSA TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, y CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, y se las requirió para la justificación de su oferta con el siguiente resultado.

Se considera que no han justificado adecuadamente las ofertas consideradas desproporcionadas o anormales las proposiciones presentadas por las empresas, GRUPO BERTOLIN, S.A.U., y TECOPSA TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUC. Y OBRAS PÚBLICAS, por lo que quedan excluidas de la fase final de valoración de las ofertas a los efectos de la adjudicación del contrato.

Se considera que si han justificado adecuadamente sus ofertas, consideradas inicialmente como anormales las empresas PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U., y CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, por lo que las mismas pasan a ser valoradas a los efectos del concurso y de la adjudicación final del contrato.

Para el análisis de las 19 ofertas presentadas y finalmente admitidas se ha tenido en cuenta lo establecido en la cláusula 19 del Pliego de este concurso “Aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación, que establece un máximo de 100 puntos repartidos del siguiente modo.

- Aspecto número 1. Proposición económica.
Se conceden entre 0 y 70 puntos otorgando la puntuación a cada oferta según la fórmula que aparecen en los Pliegos.

$$\text{Puntuación Oferta } i = 70 \times \frac{(\text{Precio licitación} - \text{Precio Oferta } i)}{(\text{Precio licitación} - \text{Precio Oferta } \text{mín})}$$

donde:
precio oferta i = oferta que se valora
precio Oferta mín = mejor oferta

- Aspecto número 2. Mejoras.
Se otorgan 22 puntos por la realización de los trabajos descritos en los Pliegos. No son posibles las variantes.
- Aspecto nº 3. Plazo de ejecución.
Se proporcionarán de 0 a 8 puntos en función de los plazos propuestos, según la fórmula que aparece en los pliegos:

$$V_{of} = 8 \times ((8 - P_{of}) / (8 - P_{min}))$$

$$\text{si } P_{min} = 8 \rightarrow V_{of} = 0$$

En función de los aspectos indicados y de las propuestas presentadas por los licitadores hemos obtenido el siguiente resultado que resumimos en el cuadro.

- Tipo licitación: 572.219,00 euros, IVA excluido.
Media aritmética inicial: 410.861,25 euros.
Media aritmética ponderada según art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre: 400.606,84 euros.

Nº Plica	licitador	precio ofertado	baja al tipo de licitación	% baja	oferta mejoras	plazo en meses
1	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	342.025,00	230.194,00	40,23%	si	3,50
2	LOS SERRANOS, S.A.U.	469.994,72	102.224,28	17,86%	si	4,00
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	360.980,38	211.238,62	36,92%	si	4,00
4	UTE INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L. - AUDECA SLU	432.970,21	139.248,79	24,33%	si	4,00
5	ECISA CÍA GRAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	453.000,00	119.219,00	20,83%	si	3,50
6	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	357.522,43	214.696,57	37,52%	si	3,00
7	INFINOBRAS, S.L.	494.168,32	78.050,68	13,64%	si	3,75
8	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	413.980,00	158.239,00	27,65%	si	3,50
9	ESCLAPES E HIJOS, S.L.	430.000,00	142.219,00	24,85%	si	2,80
10	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A. - PATOLOGÍAS Y OBRAS CIVILES	437.750,00	134.469,00	23,50%	si	4,00
11	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	374.631,78	197.587,22	34,53%	si	3,00
12	EXCASERVA, S.L.	389.108,92	183.110,08	32,00%	si	3,00
13	SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	433.038,86	139.180,14	24,32%	si	4,00
14	GUEROLA TRANSFER, S.L.U.	431.968,12	140.250,88	24,51%	si	4,50
15	SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, S.L.	426.589,26	145.629,74	25,45%	si	3,75
18	OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	363.816,81	208.402,19	36,42%	si	3,50
19	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE	436.000,00	136.219,00	23,81%	si	4,00
20	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES	445.758,60	126.460,40	22,10%	si	3,00
21	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	439.880,00	132.339,00	23,13%	si	3,50



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

Nº Plica	licitador	Aspecto nº 1	Aspecto nº 2	Aspecto Nº 3	TOTAL
1	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	70,00	22	6,92	98,92
2	LOS SERRANOS, S.A.U.	31,09	22	6,15	59,24
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	64,24	22	6,15	92,39
4	UTE INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L. - AUDECA SLU	42,34	22	6,15	70,50
5	ECISA CÍA GRAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	36,25	22	6,92	65,18
6	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	65,29	22	7,69	94,98
7	INFINOBRAS, S.L.	23,73	22	6,54	52,27
8	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	48,12	22	6,92	77,04
9	ESCLAPES E HIJOS, S.L.	43,25	22	8,00	73,25
10	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A. - PATOLOGÍAS Y OBRAS CIVILES	40,89	22	6,15	69,04
11	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	60,08	22	7,69	89,78
12	EXCASERVA, S.L.	55,68	22	7,69	85,37
13	SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	42,32	22	6,15	70,48
14	GUEROLA TRANSFER, S.L.U.	17,16	22	5,38	70,03
15	SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, S.L.	44,28	22	6,54	72,82
18	OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	63,37	22	6,92	92,30
19	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE	41,42	22	6,15	69,58
20	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES	38,46	22	7,69	68,15
21	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	40,24	22	6,92	69,17

Según la información que nos ofrecen los anteriores cuadros podemos clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas, en la forma siguiente:

Nº Orden	Nº Plica	LICITADOR
1	1	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.
2	6	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
3	3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
4	18	OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.
5	11	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
6	12	EXCASERVA, S.L.
7	8	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.
8	9	ESCLAPES E HIJOS, S.L.
9	15	SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, S.L.
10	4	UTE INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L. - AUDECA SLU
11	13	SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS
12	14	GUEROLA TRANSFER, S.L.U.
13	19	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
14	21	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
15	10	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A. - PATOLOGÍAS Y OBRAS CIVILES
16	20	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES
17	5	ECISA CÍA GRAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.

18	2	LOS SERRANOS, S.A.U.
19	7	INFINOBRAS, S.L.

Lo que informo a los efectos oportunos en Alicante, a 19 de septiembre de 2016.

VºBº
LA PRESIDENTA DELEGADA

Fdo.: Julia Angulo Girón

EL TECNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo: Gaspar Mayor Pascual